

presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares.

Proyecto: P.20000033.6005-AMP.POS.A-08.VVA DE GALLEGO (ZA Provincia: Z-Zaragoza; Municipio: VG-Villanueva de Gallego).

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie a Expropiar, SP-Servidumbre de Paso, OT-Ocupación Temporal, POL-Polígono, PAR-Parcela.

Finca N. Z-VG-36POCOMP; Titular y domicilio: Ayuntamiento de Villanueva de Gállego/Plaza de España, s/n, Villanueva de Gállego. Afección: SE (m²): 1.502,0; SP (ML): 0,0; O.T. (m²): 0. D. Catastro: Pol: 17; Par: 4. Naturaleza: Labor Secano.

Finca N. Z-VG-36POCOMP BI; Titular y domicilio: José Antonio Marco Mora-C/ Calvo Sotelo, 12, 5.º D. Afección: SE (m²): 220,0; SP (ML): 0,0; O.T. (m²): 0. D. Catastro: Pol: 17; Par: 4. Naturaleza: Labor Secano.

Finca N. Z-VG-36POCOMP BI; Titular y domicilio: Alberto Calvo Baudín-C/ Severo Ochoa,4, Villanueva de Gállego. Afección: SE (m²): 1.282,0; SP (ML): 0,0; O.T. (m²): 0. D. Catastro: Pol: 17; Par: 4.

Zaragoza, 4 de agosto de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Laínez.

52.223/06. Anuncio del Área de Industria y Energía, de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Serrablo-Zaragoza. Ampliación de la Posición A-09 para un nuevo P.E.G.N. en Juslibol con E.R.M. G-1000 (72/16)» en el término municipal de Zaragoza.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los arts. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Serrablo-Zaragoza. Ampliación de la Posición A-09 para un nuevo P.E.G.N. en Juslibol con E.R.M. G-1000 (72/16)», en el término municipal de Zaragoza.

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo, la ampliación de la posición de válvulas denominada A-09, ubicada en el Gasoducto Serrablo-Zaragoza existente, a 72 bar, con el fin de implantar una Estación Normalizada de Regulación y Medida tipo G-1000 para un punto de entrega de gas natural en la provincia de Zaragoza. El caudal a derivar para el consumo del Punto de entrega, ha sido facilitado por «Enagas, Sociedad Anónima» siendo este consumo de 27.220 Nm³/h (E.R.M. G-1000).

El presupuesto, asciende a la cantidad de cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros con veinticinco céntimos (451.458,25 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:

Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno sita en Zaragoza, C/ Gran Vía, 3 (C.P 50071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares.

Proyecto 5011-Ampliación POS.A-9, P.E.G.N. Provincia: Z-Zaragoza Municipio:ZA-Zaragoza.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie a Expropiar, SP-Servidumbre de Paso, OT-Ocupación Temporal, POL-Polígono, PAR-Parcela.

Finca N.: Z-ZA-2300PO; Titular y domicilio: Diputación General de Aragón, Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio, Pza. de los Sitios, 7 Zaragoza. Afección: SE (M2) 1.125,0; SP (ML): 0,0; OT (m²): 0. D. Catastro: Pol: 201, Par: 30. Naturaleza: Labor Regadío.

Zaragoza, 10 de agosto de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Laínez.

52.224/06. Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución para el proyecto de instalaciones «Ampliación Posición B-31, para la interconexión de los gasoductos Larrau-Villar de Arnedo y Bilbao-Barcelona-Valencia» en el término municipal de El Villar de Arnedo.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Ampliación Posición B-31, para la interconexión de los gasoductos Larrau-Villar de Arnedo y Bilbao-Barcelona-Valencia».

Descripción de las instalaciones: La finalidad del presente proyecto es la ampliación de la Posición B-31, con una nueva válvula de regulación de presión, la instrumentación y los sistemas de control asociados, así como los elementos necesarios para la conexión con las líneas de aspiración e impulsión de una nueva Estación de Comprensión que «Enagas, Sociedad Anónima» tiene previsto construir en el entorno de la Posición B-31.

El presupuesto, asciende a la cantidad de seiscientos mil setecientos cincuenta (600.750 €).

Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto, no se afectan bienes de propiedad privada.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto, en este Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja, sita en Logroño, C/ Miguel de Villanueva, 2- 4.º (26071), y presentar por triplicado, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

La Rioja, 28 de julio de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, Ángel Hernández González.

52.225/06. Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto B-V-V. Ampliación de la Posición 25.A (antes 25.X) para un P.E.G.N. en Bárboles con E.R.M. G-400 (72/59)».

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los arts. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima» con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto B-V-V. Ampliación de la Posición 25.A (antes 25X) para un P.E.G.N. en Bárboles con E.R.M. G-400 (72/59)».

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo, las instalaciones de la ampliación de la Posición 25.A en el Gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas P.K. 347.201 (tramo Mora de Ebro a Zaragoza) con una Estación de Regulación y Medida tipo G-400 (72/59) de caudal 47.280 m³ (n)/h por línea, con una presión de entrada de 72 bar máximo y salida 59 bar máximo.

El presupuesto, asciende a la cantidad de quinientos veintidós mil setecientos sesenta y nueve euros con treinta y ocho céntimos (522.769,38 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:

Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno sita en Zaragoza, C/ Gran Vía, 3-4.º (C.P 50071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares.

Proyecto 6007-Ampliación Pos.25.A/25X Bárboles (ZA). Provincia: Z-Zaragoza. Municipio: BA-Bárboles.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie a Expropiar, SP-Servidumbre de Paso, OT-Ocupación Temporal, POL-Polígono, PAR-Parcela.

Finca N. Z-BA-59POCOMP. Titular y domicilio: Palmira Sánchez Bertol. C/ José Antonio Primo de Rivera, 11. Bárboles. Afección: SE (m²): 690; SP(ML): 0,0; OT(m²): 0. D. Catastro: Pol.: 1. Parc: 245. Naturaleza: Labor Regadío.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Laínez.

53.384/06. Resolución de la Delegación del Gobierno en Cantabria por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de instalaciones denominado «Anexo al Gasoducto Torrelea vega-Camargo. Construcción y montaje E.M. G-250 en la Posición D-07.01 para P.E.G.N.» en el término municipal de Santillana del Mar.

Por Resolución de 20 de enero de 2006, ha sido otorgada la autorización administrativa, la aprobación del

proyecto y la declaración en concreto de utilidad pública para la construcción de las instalaciones del proyecto denominado «Anexo al Gasoducto Torrelavega-Camargo. Construcción y montaje E.M. G-250 en la Posición D-07.01 para P.E.G.N.» en el término municipal de Santillana del Mar. Dicha autorización, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 103 y 105 de la ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos a efectos de expropiación forzosa e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndole de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, de conformidad con el artículo 23.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, resuelvo convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento de Santillana del Mar, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 8 de noviembre de 2006, a partir de las 11:00 horas, en las dependencias del Ayuntamiento de Santillana, sitas en Pl. Mayor, núm. 1.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, con gastos a su costa, si lo estiman oportuno.

Esta convocatoria de levantamiento de actas estará expuesta en el tablón de anuncios del citado Ayuntamiento y se notificará individualmente a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Enagas, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Anexo

Relación de titulares afectados Santillana del Mar

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie en pleno dominio, SP-Servidumbre de Paso, OT-Ocupación Temporal, POL-Polígono Catastral, PAR-Parcela Catastral.

Finca N.: S-SM-121POCOMP; Titular y Domicilio: Asturiana de Zinc, Apdo. Correos, 1-Torrelavega; Afección: SE(M2): 366,0; SP(ML): 0,0; OT(M2): 0,0;

D. Catastro: POL: 11; PAR: 125; naturaleza: Pradera; día: 8-11; hora: 11:00.

Finca N.: S-SM-122PO; Titular y Domicilio: Hnos. Peláez Ruiz, Colonia a la Palmera, portal 7-2.º dcha Torrelavega; afección: SE(M2): 248,0; SP(ML): 0,0; OT(M2): 0,0; D. catastro: POL: 11; PAR: 122; naturaleza: Pradera; día: 8-11; hora: 11:30.

Finca N.: S-SM-123PO; Titular y Domicilio: Higinio Herrera Solana, B.º de Riaño, 17 - Santillana del Mar; afección: SE(M2): 42,0; SP(ML): 0,0; OT(M2): 0,0; D. catastro: POL: 11; PAR: 121; naturaleza: Pradera; día: 8-11; hora: 12:00.

Santander, 31 de agosto de 2006.—El Delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Jesús Ibáñez Ramos.

BANCO DE ESPAÑA

52.169/06. Banco de España. Publicación bienes en presunción de abandono.

Relación de titulares depositantes de bienes en presunción de abandono que de no ser reclamados por sus titulares o herederos pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto Ley de 24 de enero de 1928 y Ley 33/2003, de 3 de noviembre.

Apellidos y nombre	Sucursal
Comisión Administrativa Puertos de Alicante Alicante Mutualidad Aseguradora de los Accidentes de Trabajo en la Agricultura (Novelda)	Alicante.
Abras Roca, Jose María	Barcelona.
Ferrer Peset S.A.	Barcelona.
Gratacos Milla, Luis	Barcelona.
Jalibert y Cía	Barcelona.
Legítimos Tenedores Acciones Ingenieros Consultores S.A.	Barcelona.
Legítimos Tenedores Acciones al Portador Sinorgan S.A.	Barcelona.
Sarba S.A. Receptora de Balas de Algodón	Barcelona.
Turro Canac, María Luisa	Barcelona.
Felipe y Cía (Depósito efectuado por MWM-DITER S.A.)	Badajoz.
Presidente Junta del Patronato Hospital Jesús Nazareno Baena	Cordoba.
Administrador de Aduanas Madrid-Barajas	Madrid.
Agencia Maritime Armatorial	Madrid.
Almagro Rasero, José	Madrid.
Archilli Lauro Armatorial	Madrid.
Azlor Aragon y Hurtado, María Concepción Banco Santander-Mutua de Previsión, Comercio, Indust. y Agricult	Madrid.
Banco Vizcaya-Igualatorio Médico Quirúrgico	Madrid.
Bank of credit and Commerce S.A.E	Madrid.
Comisario Investigación Banco de España	Madrid.
Compañía de Seguros «Omnia» S.A.E	Madrid.
Congelados y Derivados S.A.	Madrid.

Apellidos y nombre	Sucursal
Cooperativa Productos Textiles de La Palma Diez de Rivera y Casares, Alfonso (Usufructuario)	Madrid.
Narvaez y Ulloa, Alfonso (Nudo Propietario)	Madrid.
Fundación Beneficia Residencia Rojas	Madrid.
Fundación Díaz Cordobés y Señora	Madrid.
Hermes S.A. de Seguros y Reaseguros	Madrid.
Inspección Primera Enseñanza	Madrid.
Juzgado de Instrucción N.º 2 de Madrid	Madrid.
Madrid Iriepar, Francisca (Usufructuaria).	
Testamentaria Eulogio Madrid Sabros (Nudo Propietario)	Madrid.
Mare Nostrum S.A.	Madrid.
Mutua de Previsión Social (MUPSO)	Madrid.
Mutua Española de Seguros de Enfermedad	Madrid.
Mutua Industrial de Seguros Agrupados (MIDSA)	Madrid.
Palacio de Velasco, Jesús Adolfo	Madrid.
Perez de Herrasti y Narvaez, Alfonso	Madrid.
Saseta Astorga, María	Madrid.
SEAT	Madrid.
Viajes Blandy, Agencia de Turismo Clase A	Madrid.
Zorrilla Sainz de Baranda, Vicente	Madrid.
Euroseguridad S.A.	Málaga.
Fundación Beneficia Hospital de la Santísima Trinidad de Aguilar de Campoo	Palencia.
Edinco	Sevilla.
Habilitación Principal Fondo Nacional de Asistencia Social	Sevilla.
Inmobiliaria Norte-Sur S.A.	Sevilla.
Juzgado de Distrito N.º 6 de Sevilla	Sevilla.
Mutua Patronal de Seguros contra Accidentes de Trabajo en la Agricultura de Vandellós	Tarragona.
Vertedero de Montaña del Aire	Tenerife.
Previsión Fondos Dietas y Traslados. Dirección Provincial. Ministerio de Industria	Tenerife.
Patronato de la Fundación de Don Juan Balderas Martín titulada los Pobres de Yébenes	Toledo.

Madrid, 5 de septiembre de 2006.—La Directora del Departamento de Sistemas de Pago, Susana Núñez.

UNIVERSIDADES

52.181/06. Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico Oficial por término de 30 días, por si pudieran presentarse reclamaciones, el extravío del Título de Licenciado en Derecho de D. José Antonio Rodríguez del Valle Iborra, expedido el 17 de mayo de 1980.

Madrid, 19 de junio de 2006.—La Secretaria, Isabel Cecilia del Castillo Vázquez.